



SALTA, 28 de octubre de 2016.
Expte. N° 19216/16.

RES-EXA N° 538/2016.

Visto la resolución N° 282/16 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán por la cual modifica el artículo 3 de la RESCD-EXA N° 717/15, en relación a la constitución de la Comisión Asesora que entendió en Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la citada Sede, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por Decanato a fs. 67, corresponde convalidar la resolución N° 282/16 de la Sede antes mencionada.

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Convalidar la resolución N° 282/16, emitida por la Dirección de Sede Regional Orán, mediante la cual modifica el artículo 3 de la RESCD-EXA N° 717/15, en relación a la constitución de la Comisión Asesora que entendió en Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Regional Orán, quedando conformada como se explicita seguidamente:

Lic. Jaquelina Alejandra Jallés
C.U. Daniela Betsabé Álvarez
C.U. Juan Antonio Torres
Prof. Luis Gerardo Segovia (suplente)
Lic. Luis Benítez (suplente)

ARTÍCULO 2°. Hágase saber a la Sede Regional Orán, a los docentes mencionados en la presente. Cumplido, archívese.

NMA

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.